

ESTÍMULO DE ANTIGÜEDAD

PAAE - ESTATAL

REQUISITOS:

- ✓ Contar con plaza de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación basificada
- ✓ Haber cumplido 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 o 50 años de servicio
- ✓ El sindicato tramita la hoja única de servicios:
 - Primaria, preescolar y educación especial en ventanilla de Recursos Humanos.
 - Secundarias estatales en el nivel educativo
 - Educación física en el nivel educativo
- ✓ Original y copia del oficio de petición de la aplicación del estímulo correspondiente dirigido al Departamento de Administración de Personal Estatal de la SEV anexando la hoja única de servicios en original y copia.